



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 67 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220220007500	Procesos Ejecutivos	Efren Jose Mendoza Daza	Vengoechea Mendoza Y Cia	17/05/2023	Auto Decide - Requiere Ala Parte Demandante Para Que Allegue La Inscripción Del Embargo De Los Inmuebles Identificados Con Matrícula Inmobiliaria No. 040 477268 Y 040 477244 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla. Vista La Notificación Surtida A La Parte Demandada, Como Quiera Que Con El Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica Avengoecheagmail.Com, No Se Adjuntó Copia De La Demanda Y Sus Anexos,

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

47a4bd3b-b37d-4336-b05b-cde18f7772e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 67 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



Sino Que Se Limitó Al Envío Del Auto Que Libro Mandamiento De Pago; El Despacho Le Ordena Rehacerla De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.De Igual Forma, Se Le Ordena Que Dé Cumplimiento A Lo Previsto En El Numeral 5 Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago, Es Decir Que Notifique A La Acreedora Hipotecaria.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

47a4bd3b-b37d-4336-b05b-cde18f7772e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 67 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300219970064500	Procesos Ejecutivos	Elieso Jesus Gomez Lubo	Leticia Maria Lugo Restrepo	17/05/2023	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Presente Asunto Por Desistimiento Tácito, De Conformidad Con Los Argumentos Expuestos. Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas. Por Secretaría Oficiese. Tercero: Sin Condena En Costas O Perjuicios, En Atención A Lo Antes Expuesto. Cuarto: Archivar El Expediente.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

47a4bd3b-b37d-4336-b05b-cde18f7772e0